



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA OFICINA DIGITAL

1. El presente Acuerdo de Oficina Digital (“Acuerdo”) es realizado y celebrado por el Cliente identificado anteriormente (“Cliente”) para el uso de una Oficina Digital y los servicios relacionados enumerados en este Acuerdo (en adelante “Oficina Digital”), y International Trading Center LLC (en adelante “ITC”), un Centro de Negocios de Oficina, según los términos aquí establecidos.
2. El Cliente se compromete a no utilizar las instalaciones de ITC ni ninguno de sus servicios con fines ilegales, ilegítimos o fraudulentos, ni para ningún fin prohibido por las normas postales de USPS. Asimismo, el Cliente se compromete a que cualquier uso de la Oficina Digital se realizará de conformidad con todas las leyes federales, estatales y locales aplicables. El Cliente autoriza a ITC a recibir en su nombre cualquier correo o paquete de USPS y/o a actuar como su Agencia Receptora de Correo Comercial (CMRA) de conformidad con los requisitos de USPS, lo cual se gestionará según lo estipulado en este acuerdo.

El Cliente también autoriza a ITC a recibir, en su nombre, cualquier correo o paquete dirigido a él por parte de transportistas comerciales.

3. El servicio de ITC para una Oficina Digital incluye: (a) uso de la dirección física de ITC como dirección del Cliente; (b) recepción de correo y retención durante 45 días, (c) acceso al portal de correo de ITC o la aplicación para verificar en línea el estado de su correo (d) uso de una sala de reuniones o conferencias por hasta 4 horas por semana (se requiere una reserva para usar la sala, el espacio está limitado a la disponibilidad, las horas vencen al final de cada semana, no se transfieren); (e) Durante el horario de atención, un miembro del personal de ITC estará disponible para brindar servicios. (f) Los servicios adicionales, a tarifas adicionales, incluyen A) Para correo: i) destrucción: sin costo; (ii) reenvío local: \$ 10.00 más envío; reenvío internacional \$ 15 más envío (iii) apertura y escaneo sin costo (iv) depósito de cheques: \$ 15 por visita (dentro del área aprobada); (v) solicitudes especiales que se cotizarán al momento de la solicitud. Las tarifas de los servicios de la Oficina Digital y otras tarifas relacionadas aquí descritas están sujetas a cambios (la lista de tarifas actualizada está disponible en el sitio web o en la oficina). B) Otros servicios se prestan a pedido e incluyen planificación de reuniones, videoconferencias, servicios administrativos, contabilidad, servicios empresariales a pedido, consultoría general, alquiler de salas de conferencias, salas de reuniones, espacio para salas de exposición y oficinas compartidas. Para el uso de salas y oficinas, se requiere reserva previa. Cerrado los días festivos nacionales.
4. El cliente acepta pagar una cuota mensual de **\$95.00** por los servicios, más una cuota adicional por otros servicios. El cliente debe proporcionar una tarjeta de crédito o débito vigente para los cargos. Las cuotas por el servicio de la Oficina Digital vencen el ^{primer} día de cada mes y deben pagarse por adelantado. El cliente acepta que ITC puede retener el correo y los paquetes hasta que se realice el pago. No se realizarán prorrateo ni reembolsos por la cancelación de ningún servicio. El cliente acepta un cargo automático por demora de \$15.00 si no recibe el pago dentro de los



cinco (5) días posteriores a la fecha de vencimiento. El cliente puede solicitar servicios adicionales, que se facturarán junto con la cuota mensual.

2. Si el Cliente recibe un volumen excesivo de correo o paquetes, según el criterio razonable de ITC, ITC podrá exigirle el pago de un cargo adicional. Todos los paquetes deberán recogerse dentro de las 48 horas posteriores a la notificación, a menos que se indique lo contrario. Los paquetes que no se recojan dentro de las 48 horas posteriores a la notificación podrían estar sujetos a un cargo por almacenamiento de \$2.00 por día por paquete, que deberá abonarse antes de que el Cliente los reciba.
5. El Cliente e ITC acuerdan que, tras el vencimiento, cancelación o rescisión de este Acuerdo, el Cliente autoriza a ITC a aceptar y destruir cualquier correo dirigido al Cliente que se entregue a ITC; y rechazará cualquier paquete dirigido al Cliente entregado por cualquier tercero. Sin embargo, a elección del Cliente, ITC:
 2. Reenviar la correspondencia del Cliente durante seis (6) meses a la dirección proporcionada, previo pago de \$180 más gastos de envío y embalaje. Es responsabilidad del Cliente coordinar con ITC cualquier necesidad de reenvío de correspondencia antes del vencimiento, cancelación o rescisión de este Acuerdo; o
 3. Almacenar el correo o los paquetes del Servicio Postal de los Estados Unidos hasta por seis (6) meses tras el pago de \$150 por parte del Cliente. Es responsabilidad del Cliente coordinar con ITC para identificar cualquier necesidad de almacenamiento de correo antes del vencimiento, cancelación o rescisión de este Acuerdo. Todos los paquetes grandes deben recogerse dentro de las 48 horas posteriores a la fecha de notificación; de lo contrario, podrían estar sujetos a una tarifa de almacenamiento.
6. El presente Acuerdo comenzará en su fecha de entrada en vigor y permanecerá vigente, salvo disposición en contrario, durante un período mínimo de 6 meses. Este Acuerdo continuará vigente por un período adicional de 1 mes tras el vencimiento del plazo inicial, a menos que cualquiera de las partes lo rescinda mediante notificación por escrito con 30 días de antelación. Para la rescisión del servicio, es requisito que la dirección de ITC se elimine previamente de todos los sitios y del Departamento de Corporaciones de Florida; de lo contrario, la facturación continuará.
7. El Cliente acepta que ITC podrá rescindir o cancelar este Acuerdo por justa causa en cualquier momento, mediante notificación por escrito. Se considerará justa causa, entre otras: (1) El Cliente utiliza la Oficina Digital con fines ilegales, ilegítimos o fraudulentos; (2) El Cliente no paga las deudas a ITC a su vencimiento; (3) El Cliente recibe un volumen excesivo de correo o paquetes; (4) El Cliente muestra un comportamiento ofensivo, abusivo o disruptivo hacia otros Clientes de ITC o sus empleados; (5) El Cliente incumple alguna disposición de este Acuerdo. El Cliente reconoce que, a efectos de determinar la justa causa para la rescisión de este Acuerdo, según lo dispuesto en el presente, las acciones de cualquier persona autorizada por el Cliente para utilizar la Oficina Digital se le atribuirán.
8. Cualquier notificación escrita al Cliente, requerida o permitida bajo este Acuerdo, se considerará entregada veinticuatro (24) horas después del envío por correo



electrónico de dicha notificación a la dirección de correo electrónico designada del Cliente o en el momento de la entrega personal al Cliente.

9. EL CLIENTE ACEPTA EN EL PRESENTE QUE EL MONTO TOTAL DE RESPONSABILIDAD DE ITC, SI LA HUBIERE, POR TODAS Y CADA UNA DE LAS RECLAMACIONES QUE SURJAN DE O ESTÉN RELACIONADAS CON ESTE ACUERDO O EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO NO EXCEDERÁ LOS \$100,00 SIN IMPORTAR LA NATURALEZA DE LA RECLAMACIÓN.
10. El cliente debe usar la dirección postal exacta de la Oficina Digital, sin modificaciones, ubicada en 777 NW 72nd Avenue, Suite 1075, Miami, FL 33126, EE. UU. El Servicio Postal de los Estados Unidos devolverá el correo sin la dirección correcta al remitente con la indicación "No se puede entregar según la dirección".
11. Al firmar este Acuerdo, el Cliente deberá proporcionar dos (2) documentos de identificación válidos, uno de los cuales deberá incluir fotografía. Este Acuerdo no podrá ser modificado, excepto por escrito y firmado por ambas partes.

Diciembre de 2024